

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al período de tres meses finalizado  
el 31 de marzo de 2024

## ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de períodos intermedios	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del Fondo de Riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	28
Anexo II – Bienes de Uso.....	32
Anexo III – Activos Intangibles .....	33
Anexo IV – Vencimientos y Tasas .....	34
Anexo V – Moneda Extranjera .....	35
Anexo VI – Cuentas de Orden.....	37
Anexo VII – Gastos.....	38
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Socios de

**INTEGRA PYMES S.G.R.**

CUIT N° 30-71504601-2

Domicilio legal: Av. Córdoba 838 – Piso 5 Dto. 9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### **1. Informe sobre los estados contables**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de INTEGRA PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y VII complementarios.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de periodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda

homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

### **5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos

por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

## **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 2.929.495,03 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 24 de junio de 2024.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

# INTEGRA PYMES S.G.R.

## Domicilio Legal

Av. Córdoba 838 – Piso 5° Dto.9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71504601-2

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 21/08/2015

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 14/10/2015  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 19.218

**Autorización de la SEPYME:**  
Resolución N° 619 de fecha 19 de noviembre de 2015

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
14/10/2114


**Estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024**

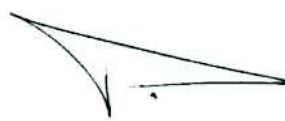
## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	250.080	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	\$	
	250.080	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	250.080	250.080
	<b>500.160</b>			<b>500.160</b>	<b>500.160</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**WISSA PAPER S.p.A.**

Annual Report 2022

Consolidated financial statements as of December 31, 2022

**Income Statement**

	2022	2021	2020
Revenue	1,000,000	950,000	900,000
Cost of Sales	(600,000)	(550,000)	(500,000)
Operating Profit	400,000	400,000	400,000
Other Income	50,000	50,000	50,000
Other Expenses	(20,000)	(20,000)	(20,000)
Profit Before Tax	430,000	430,000	430,000
Tax	(100,000)	(100,000)	(100,000)
Net Profit	330,000	330,000	330,000

WISSA PAPER S.p.A.  
 Via ...  
 ...

...  
 ...

**WISUDA PRIMA S.A.**

Reserva de Provisão de Impairment em Indivíduos de Risco

Consolidado em Rubricas de Provisão de Impairment em Indivíduos de Risco

31/12/2023

Descrição	31/12/2023	31/12/2022
Provisão de Impairment em Indivíduos de Risco	10.000,00	10.000,00
Provisão de Impairment em Indivíduos de Risco - Rubrica de Provisão de Impairment em Indivíduos de Risco	10.000,00	10.000,00

Assinatura do Presidente do Conselho de Administração: 

Assinatura do Diretor Financeiro: 

Assinatura do Diretor de Contas: 



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE RESULTADOS


Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023  
presentado en forma comparativa con el igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>		
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	106.168.204	155.420.267
Gastos de administración – Anexo VII	(73.789.095)	(116.266.125)
Gastos de comercialización – Anexo VII	(29.682.817)	(51.676.018)
Resultados financieros y por tenencia netos– Nota 3.k.	1.598.767	6.909.857
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	949.942	3.361.304
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b><u>5.245.001</u></b>	<b><u>(2.250.715)</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(2.192.516)	(3.915.348)
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>3.052.485</u></b>	<b><u>(6.166.063)</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	813.216.149	237.214.277
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	(22.880.475)	(2.524.861)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>790.335.674</u></b>	<b><u>234.689.416</u></b>
Ganancia neta del período	793.388.159	228.523.353
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(790.335.674)	(234.689.416)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b><u>3.052.485</u></b>	<b><u>(6.166.063)</u></b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/06/2024

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**INTISIA PTEB S.A.R.L.**

Comptabilisation des dépenses de la période du 01/01/2024 au 31/12/2024

Présenté par le Directeur Général, Monsieur [Nom]

N°	Libellé	Mois											
		Jan	Fév	Mars	Avr	Mai	Jun	Juil	Août	Sept	Oct	Nov	Déc
1	Salaires												
2	Charges sociales												
3	Impôts												
4	Autres dépenses												
5	Total												

**Signature du Directeur Général**  
  
Monsieur [Nom]

**Signature du Directeur Financier**  
  
Monsieur [Nom]

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2024			31/03/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio	9.569.723	156.174.306	165.744.029	22.375.302	9.584.767	31.960.069
Efectivo al cierre del período	10.353.678	121.660.168	132.013.846	15.541.763	8.589.843	24.131.606
<b>(Disminución) / aumento neto de efectivo</b>	<b>783.955</b>	<b>(34.514.138)</b>	<b>(33.730.183)</b>	<b>(6.833.539)</b>	<b>(994.924)</b>	<b>(7.828.463)</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Resultado del período	3.052.485	790.335.674	793.388.159	(6.166.063)	234.689.416	228.523.353
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Impuesto a las ganancias	2.192.516	-	2.192.516	3.915.348	-	3.915.348
Resultados financieros y por tenencia	(1.598.767)	(813.216.149)	(814.814.916)	(6.909.857)	(237.214.277)	(244.124.134)
Depreciación de bienes de uso	1.454.704	-	1.454.704	1.404.338	-	1.404.338
Amortización de activos intangibles	144.947	-	144.947	118.397	-	118.397
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
(Disminución) / Aumento de créditos por servicios prestados	(13.163.191)	-	(13.163.191)	(11.442.557)	-	(11.442.557)
Aumento / (Disminución) de otros créditos	1.638.836	4.859.107	6.497.943	244.020	(19.795.797)	(19.551.777)
(Disminución) de cuentas por pagar	(5.878.916)	-	(5.878.916)	(3.480.869)	-	(3.480.869)
(Disminución) / Aumento de sueldos y cargas sociales	(627.564)	-	(627.564)	(56.166.336)	-	(56.166.336)
(Disminución) / Aumento de cargas fiscales	(2.467.573)	-	(2.467.573)	6.626.828	-	6.626.828
(Disminución) / Aumento otras deudas	8.842.885	(5.136.627)	3.706.258	(3.090.843)	(5.469.264)	(8.560.107)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>(6.409.638)</b>	<b>(23.157.995)</b>	<b>(29.567.633)</b>	<b>(74.947.594)</b>	<b>(27.789.922)</b>	<b>(102.737.516)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Variación neta de cheques de pago diferido	7.193.593	618.381.714	625.575.307	68.114.055	118.497.356	186.611.411
Rescates netos de FCI	-	(665.621.920)	(665.621.920)	-	90.341.026	90.341.026
Variación neta de títulos públicos	-	59.345.298	59.345.298	-	94.378	94.378
Variación neta de acciones	-	117.215.791	117.215.791	-	42.081.862	42.081.862
Variación neta de obligaciones negociables	-	54.149.482	54.149.482	-	64.784	64.784
Variación neta de cauciones bursátiles	-	(13.279.400)	(13.279.400)	-	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en / generado por las actividades de inversión</b>	<b>7.193.593</b>	<b>170.190.965</b>	<b>177.384.558</b>	<b>68.114.055</b>	<b>251.079.406</b>	<b>319.193.461</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Integración al Fondo de Riesgo	-	441.292.874	441.292.874	-	59.118.109	59.118.109
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(181.547.108)	(181.547.108)	-	(226.102.517)	(226.102.517)
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(441.292.874)	(441.292.874)	-	(57.300.000)	(57.300.000)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(181.547.108)</b>	<b>(181.547.108)</b>	<b>-</b>	<b>(224.284.408)</b>	<b>(224.284.408)</b>
<b>(Disminución) / aumento neto de efectivo</b>	<b>783.955</b>	<b>(34.514.138)</b>	<b>(33.730.183)</b>	<b>(6.833.539)</b>	<b>(994.924)</b>	<b>(7.828.463)</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**WISUDA P1982 L.S.K**

Konvensi dan Anggaran Pendapatan dan Belanja Negara 2024  
Dibuat dan disahkan pada tanggal 14 Desember 2023  
di Gedung DPR/MPR, Jakarta

Revisi	Saldo Awal	Saldo Akhir	Saldo Awal	Saldo Akhir	Saldo Awal	Saldo Akhir
Saldo Awal	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
Saldo Akhir	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

Integra Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.218 el 14 de octubre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin.

Con fecha 12 de octubre de 2017, la Comisión Nacional de Valores (C.N.V), notificó a la Sociedad de la autorización de la misma para actuar como Entidad de Garantía bajo el Régimen dispuesto en el artículo 6° de la Sección II del Capítulo VII del Título II de las Normas de dicho órgano de contralor.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la ex Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° TF° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000. Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su Fondo de Riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa modificó el Art. 8 de la Res 21/2021 incorporando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual. Adicionalmente, mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024.

Asimismo, la Disposición 470/2023 de fecha 3 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa introduce nuevas modificaciones a Res 21/2021, determinando obligaciones para las SGR respecto al monto mínimo de Mipymes a garantizar por año, un nuevo monto mínimo de Fondo de Riesgo Integrado de \$2.330.000.000, como así también, modificaciones en los requisitos para el pedido de aumento de Fondo de Riesgo posibilitando a las SGRs a integrar el monto mínimo antes indicado sin necesidad de tramitar una nueva solicitud y cambios en límites de las inversiones principalmente. Adicionalmente, la Res 491/2023 del 26 de octubre de 2023 incorpora nuevas modificaciones en materia de Fondo de Riesgo integrado, requisitos de socios protectores, solicitud de pedido de aumento y límites de inversiones.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de septiembre de 2016, el B.C.R.A. mediante Comunicación "B" N° 11.386, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Integra Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas "A".

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N°89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al Fondo de Riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de marzo de 2024.

#### 2.2. Unidad de medida

##### a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, establece que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

en moneda homogénea procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Disposición 89/2023 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales

mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 51,62% y 211,41% en el período/ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

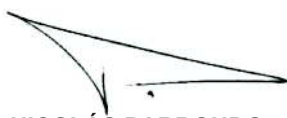
**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y

M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado para su primera aplicación del ajuste por inflación.

##### Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación:

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

###### Proceso general de reexpresión:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 119 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al Fondo de Riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

- (iii) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión:

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

##### e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del Fondo de Riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 119 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al Fondo de Riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que correspondan se presentan en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio de divisas vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### c) Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables, CEDEARs y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los fideicomisos financieros, los pagarés bursátiles avalados y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación reexpresados de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los activos intangibles no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### g) Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal.

##### h) Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio, en las actividades del Fondo de Riesgo. Asimismo, en las actividades operativas se incluye el RECPAM.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATIAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4.Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2024		31/12/2023	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) <u>Caja y bancos</u></b>				
Efectivo en moneda nacional	13.095	-	33.332	-
Valores a depositar	6.198.302	-	5.636.468	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	4.142.281	-	3.899.923	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>10.353.678</b>	<b>-</b>	<b>9.569.723</b>	<b>-</b>
<b>b) <u>Créditos por servicios prestados – Anexo IV</u></b>				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	24.131.503	-	9.023.292	-
Por administración del Fondo de Riesgo	12.241.564	-	14.716.386	-
Previsión por deudores por comisiones	(1.022.277)	-	(1.552.079)	-
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>35.350.790</b>	<b>-</b>	<b>22.187.599</b>	<b>-</b>
<b>c) <u>Otros créditos corrientes – Anexo IV</u></b>				
Crédito impuesto ley 25.413	4.696.890	-	5.845.135	-
Anticipo a proveedores	1.173.051	-	-	-
Retenciones I.I.G.G.	2.010.967	-	1.837.072	-
Anticipo I.I.G.G	2.916.558	-	3.316.715	-
Gastos pagados por adelantado	97.348	-	833.578	-
Recupero de gastos	601.237	-	760.766	-
Crédito de la S.G.R. con el Fondo de Riesgo	1.080.322	-	839.809	-
I.V.A. saldo a favor	301	-	288.012	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	152.390.770	-	147.903.010
Previsión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(76.461.438)	-	(59.812.485)
Otros créditos	-	3.371.882	-	5.928.880
<b>Total otros créditos corrientes</b>	<b>12.576.674</b>	<b>79.301.214</b>	<b>13.721.087</b>	<b>94.019.405</b>
<b>d) <u>Otros créditos no corrientes – Anexo IV</u></b>				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	260.723	-	352.451	-
Depósitos en garantía	1.154.250	-	1.648.673	-
<b>Total otros créditos no corrientes</b>	<b>1.414.973</b>	<b>-</b>	<b>2.001.124</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/03/2024		31/12/2023	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>e) Cuentas por pagar – Anexo IV</b>				
Proveedores	21.439.392	-	26.801.666	-
Provisión para gastos	4.038.209	-	4.554.851	-
<b>Total de Cuentas por pagar</b>	<b>25.477.601</b>	<b>-</b>	<b>31.356.517</b>	<b>-</b>
<b>f) Sueldos y cargas sociales – Anexo IV</b>				
Cargas sociales a pagar	3.667.926	-	6.422.714	-
Provisión SAC, vacaciones y cargas sociales	6.124.609	-	3.997.385	-
<b>Total de Sueldos y cargas sociales</b>	<b>9.792.535</b>	<b>-</b>	<b>10.420.099</b>	<b>-</b>
<b>g) Cargas fiscales corrientes– Anexo IV</b>				
Impuesto al valor agregado a pagar	1.461.300	-	-	-
Plan de facilidades de pago AFIP	1.930.001	-	1.331.347	-
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	82.897	-	141.421	-
impuesto a las ganancias	7.800.872	-	11.827.830	-
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	3.987.420	-	4.549.462	-
<b>Total de Cargas fiscales corrientes</b>	<b>15.262.490</b>	<b>-</b>	<b>17.850.060</b>	<b>-</b>
<b>h) Otras deudas – Anexo IV</b>				
Provisión honorarios Comisión Fiscalizadora	525.000	-	272.919	-
Provisión honorarios Consejo de Administración	525.000	-	272.919	-
Provisión originadores	13.345.085	-	3.130.491	-
Anticipo de clientes	-	-	1.516	-
Deudas por retiros efectuados	-	42.198.875	-	40.896.198
Previsión deuda por retiros efectuados	-	(25.525.427)	-	(20.979.416)
Pasivo del Fondo de Riesgo con la SGR	-	1.080.322	-	553.884
Deudas bancarias	-	-	-	148.717
Deudas bursátiles	-	-	-	290
Otras deudas en pesos	506.336	-	807.367	26.865
<b>Total de Otras deudas</b>	<b>14.901.421</b>	<b>17.753.770</b>	<b>4.485.212</b>	<b>20.646.538</b>
<b>i) Cargas fiscales corrientes– Anexo IV</b>				
Provisión impuesto a las ganancias	2.220.785	-	-	-
<b>Total de Cargas fiscales corrientes</b>	<b>2.220.785</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	31/03/2024		31/03/2023	
	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>j) Ingresos por servicios</b>				
Comisiones por garantías otorgadas	92.657.479	-	126.903.349	-
Comisiones por administración del FDR	13.510.725	-	28.516.918	-
<b>Total de Ingresos por servicios</b>	<b>106.168.204</b>	<b>-</b>	<b>155.420.267</b>	<b>-</b>
<b>k) Resultados financieros y por tenencia</b>				
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	3.530.587	210.697.673	8.673.625	63.935.225
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	210.911.123	-	60.928.701
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	264.928.116	-	85.610.341
Rendimiento por inversión en letras del tesoro	-	6.649.322	-	4.348.301
Rendimiento por inversión en acciones	-	59.286.382	-	64.784
Rendimiento por inversión en cauciones bursátiles	-	681.216	-	-
Rendimiento por inversión en futuros	-	17.043.500	-	-
Diferencias de cambio generadas por activos	66.893	42.959.901	-	22.232.547
Intereses ganados	-	58.916	-	94.378
Intereses plan de pagos	(425.389)	-	(8.847)	-
Recpam	(1.573.324)	-	(1.754.921)	-
<b>Total Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>1.598.767</b>	<b>813.216.149</b>	<b>6.909.857</b>	<b>237.214.277</b>
<b>l) Otros ingresos y egresos netos</b>				
Comisiones y gastos bancarios	-	(3.418.107)	-	(277.923)
Servicios a facturar	(1.140.633)	-	-	-
Comisiones y gastos bursátiles	-	(7.563.703)	-	(778.494)
Otros gastos y comisiones	-	(55)	-	(98)
Recupero de gastos	312.529	-	252.204	-
Ingresos por gestión de recupero	265.371	-	97.351	-
Otros ingresos y egresos netos	1.512.675	-	3.011.749	-
Impuestos y tasas	-	(11.898.610)	-	(1.468.346)
<b>Total Ingresos y egresos netos</b>	<b>949.942</b>	<b>(22.880.475)</b>	<b>3.361.304</b>	<b>(2.524.861)</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLAS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas.

Con fecha 19 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 619, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a constituir un Fondo de Riesgo por un monto total de pesos 100.000.000 (cien millones), el cual fue oportunamente integrado. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 560 de fecha 17 de agosto de 2018, la ex SEPyME autorizó a la Sociedad a incrementar su Fondo de Riesgo hasta la suma de 300.000.000 (trescientos millones) con fecha límite 31 de agosto de 2019.

La Resolución N° 21/2021 de SEPyMEyE, en su art. 15 estableció que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 550.000.000 (quinientos cincuenta millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración. Adicionalmente, mediante Resolución 142 de fecha 20 de diciembre de 2021 la SEPyMEyE autorizó a la Sociedad a integrar un aumento al Fondo de Riesgo por hasta la suma de pesos 825.000.000 (ochocientos veinticinco millones), el cual fue totalmente integrado durante el presente ejercicio.

Mediante Disposición de fecha 26 de octubre de 2022 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa autorizó a la SGR a integrar un nuevo aumento del Fondo de Riesgo hasta alcanzar la suma de pesos 1.237.500.000 (un mil doscientos treinta y siete millones quinientos mil) el cual fue totalmente integrado al 30 de junio de 2023.

Adicionalmente, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa en el art. 2 de la Disposición 470/2023 permitió alcanzar un nuevo límite de Fondo de Riesgo de pesos 2.330.000.000 para aquellas Sociedades cuyo monto estuviera por debajo de dicho límite. En tal sentido, la SGR integró aportes hasta alcanzar el mencionado límite hacia fines del ejercicio 2023 y tramitó un nuevo aumento del Fondo que fue otorgado mediante Resolución del 6 de mayo de 2024 posibilitando a la Sociedad a integrar aportes por hasta la suma de pesos 5.074.588.000 (cinco mil setenta y cuatro millones quinientos ochenta y ocho mil) hasta el 30 de abril de 2025.

Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2024 la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, aprobó la integración de aportes complementarios en forma automática, hasta alcanzar la suma de pesos 6.070.159.943 (seis mil setenta millones ciento cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres). A la fecha de emisión de los presentes estados contables la SGR se encuentra próxima a alcanzar dicho límite.

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 699/18 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, de la Resolución 21/2021. La composición del Fondo de Riesgo al 31 de marzo de 2024 se expone en forma separada respecto del patrimonio de la S.G.R. en el estado de situación patrimonial, notas y anexos correspondientes, los cuales se presentan en forma comparativa.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATIAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2024, la Sociedad distribuyó a socios protectores rendimientos del Fondo de Riesgo correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2023, los mismos fueron asignados en función a la proporcionalidad de cada aporte vigente a la fecha de la correspondiente distribución.

Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad cumple con el criterio de solvencia indicado en el artículo 10 del decreto mencionado en la presente nota, que establece que la Sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

La Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE en su art. 28, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Otros créditos" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de 83.981.987 (ochenta y tres millones novecientos ochenta y un mil novecientos ochenta y siete) y 59.812.485 (cincuenta y nueve millones ochocientos doce mil cuatrocientos ochenta y cinco), respectivamente.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 de la SEPymeE, informamos que, al cierre del presente ejercicio, la composición del Fondo de Riesgo es la siguiente, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Fondo de Riesgo Disponible	2.219.737.804	2.221.594.595
Fondo de Riesgo Contingente	110.262.196	108.405.405
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas	(50.936.011)	(38.833.068)
Rendimiento acumulado de ejercicios anteriores	1.358.727.246	226.102.517
Resultado del ejercicio	790.335.674	2.460.935.362
Distribución de rendimientos del ejercicio	(181.547.108)	(1.328.310.633)
	<u><b>4.246.579.801</b></u>	<u><b>3.649.894.178</b></u>

La evolución del Fondo de Riesgo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ha sido la siguiente:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>3.649.894.178</b>	<b>1.297.855.967</b>
<b>Aportes netos de retiros al Fondo de Riesgo</b>	-	<b>1.257.906.264</b>
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2022	-	(226.102.517)
Distribución de rendimientos 1° trimestre 2023	-	(234.689.415)
Distribución de rendimientos 2° trimestre 2023	-	(290.780.956)
Distribución de rendimientos 3° trimestre 2023	-	(576.737.745)
Distribución de rendimientos 4° trimestre 2023	(181.547.108)	-
<b>Subtotal distribución de rendimientos</b>	<b>(181.547.108)</b>	<b>(1.328.310.633)</b>
Previsión por deudas incobrables por garantías afrontadas del período/ ejercicio	(12.102.943)	(38.492.782)
Resultado del período/ ejercicio	790.335.674	2.460.935.362
<b>Saldos al cierre del período / ejercicio</b>	<b>4.246.579.801</b>	<b>3.649.894.178</b>

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 500.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 250.080 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 250.080 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social se encuentra totalmente suscripto, emitido, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS - continuación

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inician a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de marzo de 2024, y el resultante de aplicar la tasa del 30% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	5.245.001	(2.250.715)
Tasa impositiva vigente	25%	25%
<b>Impuesto a la tasa vigente</b>	<b>(1.311.250)</b>	<b>562.679</b>
Diferencias permanentes del período	(881.266)	(4.478.027)
<b>Cargo contable por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(2.192.516)</u></b>	<b><u>(3.915.348)</u></b>

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa vigente)	5.154	(35.568)
Previsión para deudores incobrables (a la tasa vigente)	255.569	388.019
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b><u>260.723</u></b>	<b><u>352.451</u></b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 - de la ex SEPYMEyE, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación "A" 3141 del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 la Entidad posee un depósito en garantía de alquiler de U\$S 1.350 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta) los cuales se encuentran registrados en el rubro otros créditos del activo no corriente por 1.154.250 (un millón ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta) y 1.648.673 (un millón seiscientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y tres), respectivamente. Asimismo, al 31 de marzo de 2024 la sociedad integró márgenes de garantía por Cedears \$18.184.2026 y bonos por VN 2.100.000, para la operatoria de operaciones en el mercado de futuro.

### NOTA 9: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/03/2024
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Sin contragarantía	-	-	-	123.907	-	123.907
Previsión calculada	-	-	-	(61.953)	-	(61.953)
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	-	-
Previsión calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Prenda	-	-	-	24.295.000	-	24.295.000
Previsión calculada	-	-	-	(6.073.750)	-	(6.073.750)
Contragarantía Fianzas	5.445	5.000.000	26.251.875	66.403.664	30.310.879	127.971.863
Previsión calculada	(54)	(250.000)	(6.562.969)	(33.201.833)	(30.310.879)	(70.325.735)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>5.445</b>	<b>5.000.000</b>	<b>26.251.875</b>	<b>90.822.571</b>	<b>30.310.879</b>	<b>152.390.770</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(54)</b>	<b>(250.000)</b>	<b>(6.562.969)</b>	<b>(39.337.536)</b>	<b>(30.310.879)</b>	<b>(76.461.438)</b>

### NOTA 10: RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con la Resolución N° 21/2021 de la SEPYMEyE el Estatuto de la Sociedad, las utilidades liquidadas realizadas obtenidas por la S.G.R. en el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto social, deben distribuirse a reserva legal en un 5% hasta que ésta alcance al 20% del Capital Social.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLAS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad que no hayan sido descriptos en las notas precedentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de ~~revisión limitada~~ de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación


## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
<b><u>Pertencientes a la S.G.R.</u></b>						
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
<b>En pesos</b>						
Super Ahorro \$ Clase B	ARS	278.347	11,506425	3.202.768	3.956.467	
Cohen Renta Fija Clase B	ARS	275.075	60,782591	16.719.744	19.987.547	
<b>Total Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>19.922.512</b>	<b>23.944.014</b>	
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>19.922.512</b>	<b>23.944.014</b>	
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>19.922.512</b>	<b>23.944.014</b>	
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>						
<b>En pesos</b>						
BONO DEL TESORO NACIONAL VTO. 30/06/2025	TZX25	ARS	21.455.000	1,537500	32.987.063	-
LT. REP. ARGENTINA CAP. \$ V31/01/2025	S31E5	ARS	6.072.000	1,025000	6.223.800	-
Bono del Tesoro Nacional en \$ ajustado por CER 4.25%	T2X5	ARS	4.020.814	4,579500	18.413.318	-
Letra Tesoro Nacional en pesos Vto 18/01/2024	S18E4	ARS	38.564.194	1,724500	66.503.953	10.133.356
Bono del Tes Nac vinc, al USD 0.5% Vto 30/09/24 – Anexo V	T2V4	ARS	159.692	905,000000	144.521.260	-
Bono Rep. Arg. Vinculado USD Vto 31/03/25 – Anexo V	TV25	ARS	72.171	894,500007	64.556.960	-
Bono del Tesoro Nacional en \$ ajustado por CER 4%	T4X4	ARS	2.100.000	4,659500	9.784.950	46.125.000
Bono Tesoro Nacional en pesos con ajuste CER 2% Vto 2026	TX26	ARS	21.805.599	15,690000	342.129.849	62.689.184
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en pesos</b>				<b>685.121.153</b>	<b>118.947.540</b>	
<b>En dólares</b>						
AL30- Bono Rep. Argentina U\$S Step Up 2030 - Anexo V	AL30	USD	98.670	551,400000	54.406.638	4.526.456
B.E.Globales U\$S Step Up 2035 – Anexo V	GD35	USD	29.873	465,600007	13.908.869	10.604.616
B.E. Globales U\$S STEP UP 2041 – Anexo V	GD41	USD	85.548	453,000000	38.753.244	30.198.444
B.E. Globales S U\$S STEP UP 2038 – Anexo V	GD38	USD	181.955	520,000000	94.616.600	75.693.280
BOPREAL SERIE 1 V. 31/10/2027 – Anexo V	BPOA7	USD	30.554	940,000000	28.720.760	-
BOPREAL SERIE 1 C V. 31/10/2027 – Anexo V	BPOC7	USD	132.592	766,099998	101.578.731	-
BOPREAL SERIE 1 D V 31/10/2027 – Anexo V	BPOD7	USD	69.831	754,099999	52.659.557	-
BOPREAL SERIE 3 V. 31/05/2026 – Anexo V	BPY26	USD	38.600	802,500000	30.976.500	-
<b>Subtotal Títulos Públicos emitidos por la Nación en dólares</b>				<b>415.620.899</b>	<b>121.022.796</b>	
<b>Total Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>				<b>1.100.742.052</b>	<b>239.970.336</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>						
<b>En dólares</b>						
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	58.000	665,100000	38.575.800	42.166.000
Bono Povincia de Cordoba 2025 L.NY	CO21	USD	150.000	626,500000	93.975.000	88.402.500
<b>Subtotal Títulos Públicos. emitidos por Entes Estatales en dólares</b>				<b>132.550.800</b>	<b>130.568.500</b>	
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>				<b>132.550.800</b>	<b>130.568.500</b>	
<b>Certificados de depósito</b>						
<b>En pesos</b>						
CEDEAR JOHNSON & JOHNSON	JNJ	ARS	58	11.350,5000	658.329	19.053.315
CEDEAR THE COCA COLA COMPANY	KO	ARS	2.099	13.185,5002	27.676.365	19.116.775
CEDEAR PROCTER & GAMBLE	PG	ARS	1.679	11.718,0000	19.674.522	19.072.484
CEDEAR WALMART INC.	WMT	ARS	2.796	3.653,00000	10.213.788	18.989.487
CEDEAR SPDR S&P 500 ETF TRUST	SPY	ARS	1.582	28.270,0000	44.723.140	16.451.435
CEDEAR EXXON MOBIL CORPORATION	XOM	ARS	453	12.394,0000	5.614.482	9.908.992
CEDEAR BERKSHIRE HATHWAY INC	BRKB	ARS	565	20.465,0000	11.562.725	8.870.500
CEDEAR J.P. MORGAN CHASE & CO.	JPM	ARS	36	14.398,0000	518.328	2.575.599


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 117 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
CEDEAR PFIZER INC.	PFE	ARS	1.374	7.549,0000	10.372.326	12.713.446
CEDEAR BITFARMS?LTD	BITF	ARS	123	11.913,0000	1.465.299	-
CEDEAR COINBASE GLOBAL INC	COIN	ARS	1.263	10.469,5003	13.222.979	-
CEDEAR NU HOLDINGS LTD/CAYMAN ISL	NU	ARS	2.500	6.625,0000	16.562.500	-
MICROSTRATEGY INC	MSTR	ARS	434	103.500,000	44.919.000	-
<b>Subtotal certificados de depósito en pesos</b>				<b>207.183.783</b>	<b>126.752.033</b>	
<b>Total certificados de depósito</b>				<b>207.183.783</b>	<b>126.752.033</b>	
<b>Total Títulos Públicos</b>				<b>1.440.476.635</b>	<b>497.290.869</b>	
<b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b>						
<b>En pesos</b>						
Banco Meridian		ARS		1.061.060	17.910.677	
Banco Supervielle		ARS		122.476	224.257	
Banco de la Provincia de Buenos Aires		ARS		23.332	14.216	
Banco Macro		ARS		2.936	28.214	
Banco La Rioja		ARS		-	3.585	
Banco Credicoop		ARS		5.922	6.262	
Banco Ciudad		ARS		61.287	13.873	
Banco Galicia		ARS		98.574.901	520.917	
Banco Industrial		ARS		960.513	47.595	
Banco Santander Río		ARS		161.736	63.558	
Nuevo Banco Municipal de Rosario		ARS		15.556	20.277	
Banco de la Provincia de Córdoba SA		ARS		54.152	-	
Banco Municipal de Rosario		ARS		10.076	-	
Banco Comafi SA		ARS		80.000	-	
BBVA Banco Francés S.A.		ARS		100.000	-	
<b>Subtotal Depósitos en Ctas. Ctes. en pesos</b>				<b>101.233.947</b>	<b>18.853.431</b>	
<b>En dólares</b>						
Banco Supervielle – Anexo V		USD	22	855,000000	18.690	126.947
Banco Galicia – Anexo V		USD	17.839	855,000000	15.252.319	17.170.897
<b>Subtotal depósitos en ctas. ctes. en dólares</b>				<b>15.271.009</b>	<b>17.297.844</b>	
<b>Total depósitos en cuentas corrientes</b>				<b>116.504.956</b>	<b>36.151.275</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
<b>En pesos</b>						
ON PAN AMERICAN 26 VTO: 07/08/2028 U\$S CG EF	PNRCO	ARS	100.000	605,000000	60.500.000	54.000.000
ON CIA INVERSORA INDUSTRIAL CL 3 GAR VTO 12/03/2026		ARS	120.500	820,930025	98.922.068	89.693.838
ON CT Barragan CL6 Vto 16/05/2025 CG	TBC60	ARS	-	-	35.600.000	36.000.000
ON TELECOM CL18 VTO: 17/11/2027 UVA CG	TLCJO	ARS	1.690	1.005,000000	1.698.450	1.509.567
ON CIA GEN COMB CL30 VTO 10/03/2025 – Anexo V	CP300	ARS	243.000	810,000000	196.830.000	-
<b>Subtotal Obligaciones negociables en pesos</b>				<b>393.550.518</b>	<b>181.203.405</b>	
<b>En dólares</b>						
YPF S.A. Clase 28 – Anexo V	YPCUO	USD	159.000	440,000000	69.960.000	64.554.000
YPF S.A. Clase 39 – Anexo V	YCA60	USD	146.000	1.079,000000	157.534.000	247.725.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027 - Anexo V	MGC10	USD	150.000	1.192,500000	178.875.000	125.175.000
ON Pan American Energy Clase 12 - Anexo V	PNDCO	USD	-	-	-	45.980.000
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90 - Anexo V	MGC90	USD	-	-	-	137.641.731
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25 - Anexo V	TSC20	USD	120.000	1.098,200000	131.784.000	94.344.000
ON YPF S.A. REGS 4% V 12/02/2026 - Anexo V	YMCHO	USD	-	-	-	55.188.000
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18 - Anexo V	RCCJO	USD	17.923	1.131,000000	20.270.913	18.460.690

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
ON PAN AMERICAN 28 VTO 18/10/25 U\$S CG – Anexo V	PNUCO	USD	21.058	1.070,000000	22.532.060	-
ON TELECOM CL. 16 V21/07/2025 U\$S – Anexo V	TLCHO	USD	82.732	790,000000	65.358.280	-
ON VISTA ENERGY CL. 15 VTO 20/01/25 – Anexo V	VSCGO	USD	39.932	930,000000	37.136.760	-
ON IRSA INVER Y REP C17 U\$S VTO 07/12/25 – Anexo V	IRCIO	USD	41.819	980,000000	40.982.620	-
<b>Subtotal obligaciones negociables en dólares</b>				<b>724.433.633</b>	<b>789.068.421</b>	
<b>Total obligaciones negociables</b>				<b>1.117.984.151</b>	<b>970.271.826</b>	
<b>Cuentas comitentes</b>						
<b>En pesos</b>						
Cuenta Comitente S&C	ARS			113.983	-	
Cuenta Comitente industrial Valores	ARS			4.530	120.002.491	
Cuenta Comitente Cohen	ARS			2.698	138	
<b>Subtotal Cuentas Comitentes en pesos</b>				<b>121.211</b>	<b>120.002.629</b>	
<b>En dólares</b>						
Cuenta Comitente S&C – Anexo V	USD	5.868	855,000000	5.017.260	19.411	
Cuenta Comitente industrial Valores – Anexo V	USD	18	855,000000	15.074	-	
Cuenta Comitente Rosental – Anexo V	USD	2	855,000000	1.385	725	
Cuenta Comitente Ad Cap – Anexo V	USD	0	855,000000	282	266	
<b>Subtotal Cuentas Comitentes en dólares</b>				<b>5.034.001</b>	<b>20.402</b>	
<b>Total Cuenta comitentes</b>				<b>5.155.212</b>	<b>120.023.031</b>	
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
<b>En pesos</b>						
Cohen Abierto Pymes - Clase B	ARS	40.563	90,767264	3.681.812	3.224.402	
Adcap Abierto Pymes - Clase B	ARS	3.536.292	27,046482	95.644.250	78.695.419	
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	8.947.854	26,312881	235.443.808	2.001.151	
Allaria Ahorro FCI Clase B	ARS	14.199	52,425194	744.390	607.380	
Allaria Abierto Pymes - Clase B	ARS	274.613	90,618428	24.885.001	22.612.643	
FCI Fima Premium Clase A	ARS	174.876	49,388042	8.636.803	-	
FCI IAM Ahorro Pesos - Clase B	ARS	1.028.357	24,596136	25.293.621	153.537.476	
IAM Abierto Pyme Clase B	ARS	2.634.640	38,286361	100.870.792	152.353.059	
Quinquela Empresas Argentinas Pymes	ARS	305.782	47,520939	14.531.064	12.101.655	
FCI Delta Ahorro Clase B	ARS	13.191	150,642069	1.987.070	1.643.703	
AI Ahorro Plus FCI Clase B	ARS	260.456	102,514522	26.700.573	22.199.111	
FCI IAM Renta Capital	ARS	1.145.983	19,127280	21.919.539	65.719.844	
FCI IEB Ahorro Plus Clase B	ARS	2.969.995	46,521485	138.168.560	17.891.431	
FCI Cohen Renta Fija Clase C	ARS	226.332	60,782592	13.757.064	4.409.507	
FCI Cohen Pesos Clase B	ARS	2.969.620	9,497534	28.204.068	81.801.111	
Adcap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	ARS	167.530	428,537538	71.792.800	126.555.644	
FCI - Schroder Argentina Clase B	ARS	1.729.347	7,024137	12.147.169	62.802.291	
Schroder Desarrollo y Crecimiento Pymes Clase B	ARS	-	-	-	9.737.203	
FIMA premium clase B	ARS	-	-	-	119.381	
FCI Delta Gestión IX Clase B	ARS	2.521.936	17,275259	43.567.101	41.453.948	
FCI Delta Moneda Clase B	ARS	379.108	252,579586	95.754.951	87.772.878	
FCI IAM Renta Plus \$	ARS	-	-	-	19.999.999	
FCI Allaria Crecimiento Pymes Clase B	ARS	-	-	-	76.837.922	
FCI Champaquí Abierto Pymes Clase B	ARS	4.937.193	7,352999	36.303.177	30.000.000	
FCI IAM Renta Crecimiento	ARS	27.260	64,403491	1.755.667	-	
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>1.001.789.280</b>	<b>1.074.077.158</b>	
<b>En dólares</b>						
Adcap Renta Dólar - Clase E – Anexo V	USD	146.469	998,029527	146.180.806	225.397.461	
Cohen Renta Fija Dólares - Clase B – Anexo V	USD	89.837	1.019,94574	91.628.481	302.489.817	
FCI Cohen Renta Fija Dólares - Clase I – Anexo V	USD	35.309	952,623059	33.636.300	31.583.134	
Schroder Income - Clase B – Anexo V	USD	-	-	-	47.371.338	
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares</b>				<b>271.445.587</b>	<b>606.841.750</b>	
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>1.273.234.867</b>	<b>1.680.918.908</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023
<b>Cauciones</b>					
<b>En dólares</b>					
Cauciones	USD	2.410	855,000000	2.060.132	-
<b>Subtotal Cauciones en dólares</b>				<b>2.060.132</b>	-
<b>En pesos</b>					
Cauciones	ARS	-		-	55.528.398
<b>Subtotal Cauciones en pesos</b>				-	<b>55.528.398</b>
<b>Total Cauciones</b>				<b>2.060.132</b>	<b>55.528.398</b>
<b>Pagaré bursátiles avalados</b>					
<b>En dólares</b>					
Pagaré bursátiles avalados – Anexo V	USD	268.000	855,000000	229.140.000	215.860.600
<b>Subtotal Pagaré en dólares</b>				<b>229.140.000</b>	<b>215.860.600</b>
<b>Total Pagaré</b>				<b>229.140.000</b>	<b>215.860.600</b>
<b>Fideicomisos financieros</b>					
<b>En dólares</b>					
FF Vicentín VIII Clase A – Anexo V	VCO8A	24.000	19,850167	2.382.018	2.382.018
Previsión por desvalorización		-	-	(1.905.614)	(1.905.614)
<b>Subtotal Fideicomisos financieros en dólares</b>				<b>476.404</b>	<b>476.404</b>
<b>Total Fideicomisos financieros</b>				<b>476.404</b>	<b>476.404</b>
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>4.185.032.357</b>	<b>3.576.521.311</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>4.204.954.869</b>	<b>3.600.465.325</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Descrizione	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Spese in conto capitale	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Spese correnti	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Totale	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000







# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

## ANEXO IV

### CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Sueldos y cargas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	35.350.790	14.868.234	25.477.601	9.792.535	15.262.490	10.200.383
2° trimestre	-	-	-	-	-	1.567.013
3° trimestre	-	-	-	-	-	1.567.013
4° trimestre	-	-	-	-	-	1.567.012
A más de 1 año	-	1.414.973	-	-	2.220.785	-
De plazo vencido	-	152.390.770	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	1.080.322	-	-	-	43.279.197
<b>Subtotal</b>	<b>35.350.790</b>	<b>169.754.299</b>	<b>25.477.601</b>	<b>9.792.535</b>	<b>17.483.275</b>	<b>58.180.618</b>
Previsiones	-	(83.981.987)	-	-	-	(27.769.286)
<b>Total</b>	<b>35.350.790</b>	<b>85.772.312</b>	<b>25.477.601</b>	<b>9.792.535</b>	<b>17.483.275</b>	<b>30.411.332</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	35.350.790	85.772.312	25.477.601	9.792.535	17.483.275	30.411.332
<b>Total al 31/03/2024</b>	<b>35.350.790</b>	<b>85.772.312</b>	<b>25.477.601</b>	<b>9.792.535</b>	<b>17.483.275</b>	<b>30.411.332</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>22.187.599</b>	<b>109.741.616</b>	<b>31.356.517</b>	<b>10.420.099</b>	<b>17.850.060</b>	<b>25.131.750</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**NICOLÁS PARRONDO**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
<b>Activo</b>						
<b>Activo corriente</b>						
<b>Inversiones</b>						
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>						
AL30- Bono Rep. Argentina U\$S Step Up 2030	AL30	USD	855,00	63633,49474	54.406.638	4.526.456
Bonos Rep. Arg. U\$S Step Up V.09/07/35	GD35	USD	855,00	16267,68304	13.908.869	10.604.616
B.E. Globales U\$S Step Up 2041	GD41	USD	855,00	45325,43158	38.753.244	30.198.444
B.E.Globales U\$S Step Up 2038	GD38	USD	855,00	110662,6901	94.616.600	75.693.280
BOPREAL SERIE 1 V. 31/10/2027	BPOA7	USD	855,00	33591,53216	28.720.760	-
BOPREAL SERIE 1 C V. 31/10/2027	BPOC7	USD	855,00	118805,5333	101.578.731	-
BOPREAL SERIE 1 D V 31/10/2027	BPOD7	USD	855,00	61590,12515	52.659.557	-
BOPREAL SERIE 3 V. 31/05/2026	BPY26	USD	855,00	36229,82456	30.976.500	-
<b>Total Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>				<b>624.699.119</b>	<b>121.022.796</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>						
Títulos de Deuda Pública de la Provincia de Mendoza vto. 2029	PMM29	USD	855,00	45.118	38.575.800	42.166.000
Bono Provincia de Córdoba 2025 L.NY	CO21D	USD	855,00	109.912	93.975.000	88.402.500
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Entes Estatales</b>				<b>132.550.800</b>	<b>130.568.500</b>	
<b>Total Títulos públicos</b>				<b>757.249.919</b>	<b>251.591.296</b>	
<b>Depósitos en Cuentas Corrientes</b>						
Banco Supervielle – Anexo V		USD	855,00	22	18.690	126.947
Banco Galicia – Anexo V		USD	855,00	17.839	15.252.319	17.170.897
<b>Total depósitos en cuentas corrientes</b>				<b>15.271.009</b>	<b>17.297.844</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
YPF S.A. Clase 28	YPCUO	USD	855,00	81.825	69.960.000	64.554.000
YPF S.A. Clase 39	YCA60	USD	855,00	184.250	157.534.000	247.725.000
ON Pampa Energía Clase 1 7,5% V.24/01/2027	MGC10	USD	855,00	209.211	178.875.000	125.175.000
ON Pan American Energy Clase 12	PNDCO	USD	855,00	-	-	45.980.000
ON PAMPA ENERGIA SA CLASE 9 MGC90	MGC90	USD	855,00	-	-	137.641.731
ON TGS Clase 2 REGS 6.75% VTO 02/05/25	TSC20	USD	855,00	154.133	131.784.000	94.344.000
ON YPF S.A. REGS 4% V 1202/2026	YMCHO	USD	855,00	-	-	55.188.000
ON ARCOR REGS 8.25% VTO 09/10/207 Clase 18	RCCJO	USD	855,00	23.709	20.270.913	18.460.690
ON PAN AMERICAN 28 VTO 18/10/25 U\$S CG	PNUCO	USD	855,00	26.353	22.532.060	-
ON TELECOM CL. 16 V21/07/2025 U\$S	TLCHO	USD	855,00	76.442	65.358.280	-
ON VISTA ENERGY CL. 15 VTO 20/01/25	VSCGO	USD	855,00	43.435	37.136.760	-
ON IRSA INVER Y REP C17 U\$S VTO 07/12/25	IRCIO	USD	855,00	47.933	40.982.620	-
<b>Total obligaciones negociables</b>				<b>958.562.083</b>	<b>790.577.988</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO V – continuación

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

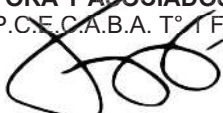
Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de cambio	Monto en ME	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023
<b>Activo (cont.)</b>					
<b>Activo corriente (cont.)</b>					
<b>Inversiones (cont.)</b>					
<b>Pertenecientes al Fondo de Riesgo (cont.)</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Cuenta Comitente S&C	USD	855,00	5.868	5.017.260	19.411
Cuenta Comitente industrial Valores	USD	855,00	17	15.074	-
Cuenta Comitente Rosental	USD	855,00	1	1.385	725
Cuenta Comitente Adcap	USD	855,00	0,33	282	266
<b>Total Cuenta comitentes</b>				<b>5.034.001</b>	<b>20.402</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
Adcap Renta Dólar - Clase E	USD	855,00	170.972	146.180.806	225.397.461
Cohen Renta Fija Dólares - Clase B	USD	855,00	107.168	91.628.481	302.489.817
FCI Cohen Renta Fija Dólares - Clase I	USD	855,00	39.341	33.636.300	31.583.134
Schroder Income - Clase B	USD	855,00	-	-	47.371.338
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>271.445.587</b>	<b>606.841.750</b>
<b>Cauciones bursátiles</b>					
Cauciones bursátiles	<	855,00	2409,51	2.060.132	-
<b>Total cauciones bursátiles</b>				<b>2.060.132</b>	<b>-</b>
<b>Pagaré</b>					
Pagarés		855,00	268.000	229.140.000	215.860.600
<b>Total Pagaré</b>				<b>229.140.000</b>	<b>215.860.600</b>
<b>Fideicomisos financieros</b>					
FF Vicentín VIII Clase A	VCO8A	USD	855,00	557	476.404
Previsión por desvalorización			-	-	-
<b>Tota Fideicomisos financieros</b>				<b>476.404</b>	<b>476.404</b>
<b>Total Inversiones pertenecientes al Fondo de Riesgo</b>				<b>2.239.239.135</b>	<b>1.882.666.284</b>
<b>Total Activo</b>				<b>2.239.239.135</b>	<b>1.882.666.284</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° TF° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN


Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/03/2024	Total 31/12/2023
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	6.661.606.256	5.828.080.411
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>6.661.606.256</b>	<b>5.828.080.411</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	53.491.826.273	44.860.899.008
Prendas	2.063.111.686	1.805.716.251
Hipotecas	3.070.677.350	2.991.624.107
Otras	193.150.000	171.150.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>58.818.765.309</b>	<b>49.829.389.366</b>
Previsiones efectuadas al 100%	39.081.329	39.081.329
<b>Total Deudores por garantías afrontadas provisionados en el 100%</b>	<b>39.081.329</b>	<b>39.081.329</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>65.519.452.894</b>	<b>55.696.551.106</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(6.661.606.256)	(5.828.080.411)
Previsiones efectuadas por el 100% de los créditos respectivos	(39.081.329)	(39.081.329)
Acreedores por contragarantías recibidas	(58.818.765.309)	(49.829.389.366)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(65.519.452.894)</b>	<b>(55.696.551.106)</b>


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

  
**NICOLÁS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 24/06/2024

  
**VIRGINIA ALICIA MATÍAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# INTEGRA PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.218

ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024

Presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/03/2024	Total 31/03/2023
Remuneraciones	27.195.559	-	27.195.559	43.562.801
Comisiones originadores	-	25.517.034	25.517.034	47.745.903
Honorarios profesionales	10.955.341	-	10.955.341	21.163.568
Cargas sociales	8.192.518	-	8.192.518	12.942.152
Impuestos, tasas y contribuciones	5.253.722	2.490.909	7.744.631	14.765.765
Calificadora de riesgo	1.050.796	-	1.050.796	1.127.217
Gastos de oficina	1.993.904	-	1.993.904	3.601.787
Servicios de informática	8.036.544	1.674.874	9.711.418	14.174.590
Alquileres y expensas	1.045.504	-	1.045.504	2.042.553
Otros gastos en personal	2.329.287	-	2.329.287	1.283.052
Vacaciones	2.824.204	-	2.824.204	791.086
Costo operativo Caja de Valores	270.969	-	270.969	307.444
Gastos de certificaciones y publicaciones	910.534	-	910.534	921.817
Telefonía, correo y otros servicios	674.234	-	674.234	612.511
Movilidad y viáticos	398.584	-	398.584	450.339
Depreciación de bienes de uso	1.454.704	-	1.454.704	1.404.338
Honorarios Consejo de Administración	345.000	-	345.000	174.541
Honorarios Comisión Fiscalizadora	345.000	-	345.000	174.541
Gastos de representación	25.570	-	25.570	-
Gastos y comisiones bancarias	280.491	-	280.491	553.935
Amortización de activos intangibles	144.947	-	144.947	118.397
Seguros de caución	61.683	-	61.683	23.806
<b>Totales al 31/03/2024</b>	<b>73.789.095</b>	<b>29.682.817</b>	<b>103.471.912</b>	
<b>Totales al 31/03/2023</b>	<b>116.266.125</b>	<b>51.676.018</b>		<b>167.942.143</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 24/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO MIGUEL MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24/06/2024



**NICOLAS PARRONDO**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**VIRGINIA ALICIA MATIAS**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Consejeros y Socios de INTEGRAL PYMES S.G.R. C.U.I.T.: 30-71504601-2  
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 Piso 5° Dto. 9 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre los estados contables**

En nuestro carácter de Síndicos de INTEGRAL PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos auditado el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al período de tres meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los anexos I a VII complementarios.

### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente, de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N°21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bértora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 24 de junio de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

## **Dictamen**

a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de INTEGRAL PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa.

b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe.

## **II. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.2 a los estados contables adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

## **III. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

b. Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 2.929.495,03 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora

Virginia Alicia Matías Presidente